



EMPRESA DE SERVICIOS DE EL RETIRO
RETIRAR S.A. E.S.P.
NIT 811028985-3.

Código: G -
300.05.5.5

Versión: 1

2. Vigilancia Preventiva a la transición de gobiernos territoriales



La Procuradora Delegada Preventiva y de Control de Gestión 3 para la Gestión y la Gobernanza Territorial, en desarrollo de la Directiva 015 de 2023, emitió la **Circular 003 del 15 de noviembre 2023** por la cual se disponen los lineamientos para la vigilancia preventiva al proceso de transición de gobiernos territoriales, por parte de las procuradurías territoriales y personeros en coordinación con las oficinas de control interno en todo el país.

El formulario a continuación es la herramienta de trabajo que esta dependencia desarrolló para contribuir con el rol de vigilancia que les corresponde, así como para recopilar información clave y emitir las alertas oportunas.

La estrategia de vigilancia preventiva para la transición de gobiernos territoriales se estructuró en tres momentos distintos:

- 1) Realización del empalme**
- 2) Elaboración y entrega del informe de gestión**
- 3) Apropiación de la información.**

Las preguntas de este formulario deben ser diligenciadas por los procuradores regionales, distritales y provinciales, personeros y oficinas de control interno, las cuales se encuentran orientadas de acuerdo con cada una de las competencias.

Este formulario corresponde al **Momento 2 - Entrega del informe de gestión**, el cual estará abierto desde el 15 de enero y deberá ser diligenciado a más tardar el **26 de enero de 2024**.

Datos de Contacto: Alexander Rincón Benjumea

Email ;



EMPRESA DE SERVICIOS DE EL RETIRO
RETIRAR S.A. E.S.P.
NIT 811028985-3.

Código: G -
300.05.5.5

Versión: 1

Oficina de Control Interno

Momento 2 - Entrega del informe de gestión

Hito 2.1 - Elección del nuevo mandatario

Actividad: Acercamiento de los mandatarios

47. ¿Las sesiones de empalme entre la secretaría o dependencia que terminó su periodo y la administración entrante se realizaron **a corte 31 de diciembre de 2023**? *

De acuerdo con la Ley 951 del 2005 las guías del DNP y la Circular 015 de 2023 de la PGN

Sí

No

48. **A corte 31 de diciembre de 2023**, ¿la secretaría o dependencia entrante, solicitó aclaraciones a la administración saliente? *

Sí

No

49. **A corte 23 de enero 2024**, ¿El equipo de la nueva administración, conoce el informe de gestión? *

Sí

NO



EMPRESA DE SERVICIOS DE EL RETIRO
RETIRAR S.A. E.S.P.
NIT 811028985-3.

Código: G -
300.05.5.5

Versión: 1

50. ¿La administración que terminó su período entregó el informe de gestión a la nueva administración antes del **23 de enero de 2024**? *

Sí

No

51. ¿La administración que terminó su período envió el informe de gestión a los órganos de control antes del **23 de enero de 2024**? *

Sí

No

52. ¿Se publicó el informe de gestión de la administración saliente en la página web de la alcaldía? *

Sí

No

53. ¿Se realizó acta de entrega del informe de gestión? *

Sí

No



**EMPRESA DE SERVICIOS DE EL RETIRO
RETIRAR S.A. E.S.P.
NIT 811028985-3.**

**Código: G -
300.05.5.5**

Versión: 1

54. Indique las temáticas abordadas en el informe de gestión *

✓ Administración de Archivos y Gestión Documental

Catastro Multipropósito

✓ Compras y Contratación

✓ Defensa jurídica

✓ Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

✓ Gestión del Conocimiento y la Innovación.

✓ Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

✓ Gobierno Digital

✓ Información Estadística.

✓ Integridad

✓ Mejora Normativa

✓ Participación ciudadana en la gestión pública

✓ Planeación Institucional

✓ Servicio al ciudadano

✓ Seguridad Digital

✓ Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

✓ Racionalización de trámites

✓ Talento Humano



**EMPRESA DE SERVICIOS DE EL RETIRO
RETIRAR S.A. E.S.P.
NIT 811028985-3.**

**Código: G -
300.05.5.5**

Versión: 1

- ✓ Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción